



Quince meses de vida

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA.

Los mayores Alcaldes de la Ciudad de Lima, el que se diga a su favor, Antonio Obispo, vida en la medicina y lengua de Diego Ruzo y Gallego y los dem. de esta Ciudad no abren el modo y forma que ha de ser el Espuado, en cuya virtud se acuerda, así se practique, haciendo saber p.^{ta} al Campesino encasado a los Caballeros deley deley y Dipu.^{do} del Comuna, Zelen y viticos con el mayor Acuerdo, no se expona al negocio de la Ciudad, y se comprase alguno y capitan al Sr. Consejo, p.^{ta} de su vida se le mande volver a su casa y deo. Espuado lo q.^{ta} con Ciudad de su vida.

El Sr. J. Juan Salaspanca, Jefe de la Ciudad, se le mande volver a su casa y deo. Espuado lo q.^{ta} con Ciudad de su vida. En do p.^{ta} de su vida se le mande volver a su casa y deo. Espuado lo q.^{ta} con Ciudad de su vida. En do p.^{ta} de su vida se le mande volver a su casa y deo. Espuado lo q.^{ta} con Ciudad de su vida.

Muzquez Campesino

Francisco Lopez

En la Ciudad de Lima a ... de ... de ...

